



NOTA DE PRENSA

Madrid, 28 de enero de 2013

Efectos de la transferencia de activos a la SAREB y de la recapitalización de la entidades del “Grupo 1” sobre los balances bancarios

El Banco de España publica hoy [los balances de las Instituciones Financieras Monetarias \(IFM\)](#) a 31 de diciembre de 2012. Estos balances muestran una reducción en el saldo de préstamos que, en su mayor parte, no corresponde a ninguna reducción en el flujo del crédito a familias y empresas españolas y solo refleja el efecto contable de operaciones relacionadas con la SAREB y la recapitalización de las entidades del “Grupo 1”, como a continuación se detalla.

En cumplimiento de las disposiciones del Memorando de Entendimiento firmado por las autoridades españolas y europeas el 20 de julio de 2012, las entidades de crédito españolas encuadradas en el denominado “Grupo 1” transfirieron a la SAREB una serie de préstamos y activos inmobiliarios el pasado mes de diciembre. Como contrapartida, recibieron valores emitidos por la SAREB.

En ese mismo mes, y tras una evaluación positiva por parte de las autoridades europeas del grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en el Memorando, el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) transfirió al FROB los recursos necesarios para que procediera a la recapitalización de esas mismas entidades. Estos recursos y la consiguiente inyección de capital público se materializaron en forma de valores emitidos por el MEDE.

Con carácter general, ambos tipos de operaciones no han tenido ningún efecto genuino directo sobre los flujos de financiación recibidos por las familias y las empresas españolas, que se publicarán el próximo viernes 1 de febrero. Sin embargo, estos movimientos de préstamos, valores y activos inmobiliarios entre las diferentes instituciones involucradas sí tienen un impacto significativo sobre los balances de las IFM que difunde hoy el Banco de España.

Más concretamente, el saldo de los “préstamos a los otros sectores residentes”, entre los que se encuadran las familias y las empresas españolas, se vio afectado en el mes de diciembre por un descenso de aproximadamente 54 mm de euros que se debe exclusivamente a la transferencia de préstamos a la SAREB. Como se ha señalado, estos créditos no han sido cancelados sino meramente desplazados a otra institución, la SAREB, que a efectos estadísticos se encuadra dentro de un sector institucional distinto de las IFM.

Además del impacto en el epígrafe de “préstamos a otros sectores residentes”, la transferencia de activos inmobiliarios y los valores recibidos tanto de la SAREB como del FROB dio lugar también a

variaciones significativas en otras partidas del activo de las entidades de crédito. Sin embargo, el resultado neto de todos estos cambios asociados a la transferencia de activos y a la recapitalización de las entidades del “Grupo 1” sobre el tamaño del balance agregado de las IFM fue apenas apreciable (en torno a 2 mm de euros).

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.